

Adopta nuevas medidas Consejo de Defensa Provincial en Santiago de Cuba



Santiago de Cuba, 5 abr (ACN) El Consejo de Defensa Provincial (CDP) adoptó nuevas medidas, como parte del plan de contención y enfrentamiento al nuevo coronavirus SARS-CoV 2, que ya reporta 22 contagiados en el territorio.

Lázaro Expósito Canto y Beatriz Johnson Urrutia, presidente y vicepresidente del CDP, respectivamente, determinaron mantener la vitalidad de los servicios de salud pública en todas las instituciones del sector que no están involucradas, directamente, en el tratamiento a la COVID-19, conservando los ajustes orientados por el Ministerio de Salud Pública (Minsap).

Asimismo, subrayaron la importancia de incrementar la efectividad de las pesquisas activas en las comunidades y centros laborales, en aras de lograr inmediatez en la detección de los casos sospechosos y en la ubicación para el aislamiento de los contactos de los casos positivos de la enfermedad.

De igual modo establecieron como prioridades en esta etapa producir alimentos, en las industrias alimentaria y agropecuaria, potenciar el desarrollo de la agricultura urbana, suburbana y familiar, ampliar la siembra de cultivos de ciclo corto, con el objetivo de distribuir ordenadamente a la población, y prestar

atención a la zafra azucarera, que permita el cumplimiento de la tarea diaria.

Johnson Urrutia insistió en el papel de las organizaciones de masas en la promoción de estas modalidades productivas en los barrios, así como en la confección de nasobucos para los vecinos.

Otras disposiciones incluyen el cierre de panaderías, restaurantes, cafeterías, mercados y otros servicios, tanto estatales como por cuenta propia a las 19:00 horas, llevando al mínimo imprescindible la circulación de personas después de esa hora.

El CDP precisó que debe exigirse a las familias responsabilidad en lo relacionado a la permanencia de los adultos mayores, los menores de edad y demás personas vulnerables dentro de los hogares.

También indicó a las administraciones la evaluación de su personal, con el fin de limitar la presencia, en los centros laborales, a sólo los que sean indispensables.

Expósito Canto instó a la adopción de estrategias que aseguren la entrega de las pensiones a los ancianos en sus viviendas y de los alimentos del Sistema de Atención a la Familia, con la debida agilidad mediante los trabajadores sociales.

En la provincia se organiza la venta de los productos con mayor demanda de forma normada y regulada, lo que posibilita una distribución equitativa para la población.

(periodista Beatriz Vaillant Rodríguez)

<https://www.radiohc.cu/noticias/nacionales/218855-adopta-nuevas-medidas-consejo-de-defensa-provincial-en-santiago-de-cuba>



Radio Habana Cuba